



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela “Paso el Roble”
Chillancito – Quillón.
2026.

--

PRESENTACIÓN

“Escuela Paso el Roble”

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en términos de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Dependencia	Municipal
RBD	4016-9
Dirección	Camino Chillancito kilómetro 2,7 , Quillón
Fono	944993925
Nombre Profesor Encargado	Marianela Sepúlveda Vasquez
E-mail Director/a	escuelapasoelroble@gmail.com
Niveles que atiende	Pre kínder a 6° año básico cursos combinados
Número de Docentes	8
Número de Educadoras	2
Número de Asistentes de la Educación	3
Número de Auxiliar de aseo	1
Promedio alumnos por curso	13
Tipo de jornada	Jornada Escolar Completa
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	77 %
Programación de Consejos Escolares	2 por semestre

--

EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO

Nombre	Cargo
Marianela Sepúlveda Vásquez	Director
Leticia Espíndola	UTP
Marianela Sepúlveda Vásquez	Coordinador Biblioteca CRA
Marianela Sepúlveda Vásquez	Coordinador SEP
Cinthya Urra Valderrama	Profesor PIE
Mauricio Escobar	Psicólogo

CONSEJO ESCOLAR

Director del establecimiento:	Marianela Sepúlveda Vásquez
Representante de los docentes:	Víctor Gonzalez Araneda
Representante del Sostenedor:	Augusto Chacón Pita
Encargado de Convivencia Escolar:	Víctor Gonzalez Araneda
Presidente del centro de padres y apoderados:	Manuel Mendoza Oñate
centro de padres y apoderados:	Manuel Mendoza Oñate
Presidente del centro de alumnos:	Valentín Fuentealba Fuller
Representante de Ayudantía	Miriam Abarzua Pedreros

PRESENTACIÓN

Presentación de Nuestro PEI

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en nuestro establecimiento educacional, da el sentido a los miembros de nuestra comunidad educativa hacia el logro de las metas de mejoramiento y orden de la gestión institucional, curricular y pedagógica para la formación de nuestro establecimiento, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes. En la Ley General de Educación el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad que atendemos y adecuándonos a esas realidades. Igualmente, entendemos el Proyecto Educativo como expresión del propósito compartido entre los integrantes de la comunidad educativa y como mecanismo particular de participación de todos los actores de la Comunidad Educativa. Este propósito compartido es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual artístico y físico.

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16. Modificado en el año 1998 para el ingreso a la jornada escolar completa diurna (JECD) regido por la Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

Para elaborar nuestro Proyecto Educativo Institucional, se hace indispensable y necesario orientar las distintas iniciativas que permitirán un mejoramiento en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes; este PEI nos ayudará a canalizar todo el esfuerzo de los distintos estamentos que participan en nuestro quehacer diario: docentes, Ayudantías, padres, estudiantes y especialistas.

Todo el esfuerzo se verá reflejado en que nuestros estudiantes sean mejores personas, adaptándose e integrándose a la sociedad.

Para satisfacer estas expectativas, nuestro PEI deberá incidir en lograr mejores resultados con los recursos que se disponen, tener eficacia en lograr los resultados propuestos, deberá ser efectivo en responder y actuar en forma real a lo que nuestra comunidad educativa necesita, para su desarrollo y bienestar. Lo que vamos a enseñar deberá ser valioso e importante y especialmente útil a las características específicas de esta comunidad educativa y de la comunidad donde se inserta.

El compromiso afectivo y creativo de los docentes, es un factor determinante del éxito, nuestros estudiantes deberán esforzarse para lograr que sus intereses y necesidades se concreten en aprendizajes efectivos.

Los padres, madres y apoderados aportarán el conocimiento de sus hijos e hijas, el conocimiento de la comunidad y de la vida que se requiere para decidir sobre aprendizajes pertinentes; también será importante la participación del Sostenedor, por la responsabilidad que le compete en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Todos juntos, más los profesionales no docentes y asistentes de la educación de nuestra escuela y la red de apoyo, nos permitirán tener éxito en nuestra misión educativa.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de la escuela

Escuela ubicada en el sector rural de la comuna de Quillón, con aula multigrado desde Pre Kinder a Sexto Año Básico, perteneciente al microcentro Quillón en el cual se desempeñan cuatro docentes en el plan general de Educación Básica, una Educadora de Párvulos y una docente en el Programa de Integración, apoyo del equipo multi profesional del departamento de educación, docente de Inglés, Coordinadora CRA, Coordinador Plataforma PROEDUCA, manipuladora de alimentos, tres asistentes de la educación: dos de aula y una auxiliar de aseo.

La escuela cuenta con diferentes programas que van en directo beneficio de los estudiantes, como son: Proyecto Integración Escolar, Habilidades para la Vida, Subvención Escolar Preferencial, Jornada Escolar Completa. Alimentación Junaeb.

Respecto a los estamentos formales que funcionan en la escuela se encuentran: Consejo Escolar, Centro de Padres, Madres y Apoderados, centro de Estudiantes.

Las labores que los docentes realizan en la escuela no son sólo de profesores que enseñan contenidos, sino por el contrario, deben desarrollar otros tipos de actividades para lograr de esta forma que la escuela funcione adecuadamente, es así como tenemos Profesor Encargado de la Unidad Educativa, Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinador de Proyecto SEP.

RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO

Descripción de la historia de la escuela

Nuestro establecimiento fue fundado en el año 1943 como escuela Co-educacional N° 50. En el año 1978 cambia de nombre y pasa a llamarse Escuela Chillancito, posteriormente en el año 1981 cambia nuevamente de nombre Escuela Rural “Paso el Roble”, nombre que perdura hasta la actualidad, siendo el Profesor Encargado Don Marcelo Acuña Poblete.

Es una Escuela polidocente, con cursos multigrados desde Pre Kinder a Sexto Básico, desde el año 1995 hasta el año 2011 perteneciente al Microcentro surco y semilla y posteriormente pasamos a formar parte del microcentro Quillón; donde se desempeñan 4 docentes en el plan general de educación básica, una Educadora de Párvulos y una docente en el Proyecto de Integración, apoyo del equipo multi profesional del departamento de educación. Nuestra comunidad educativa posee una matrícula de 51 estudiantes entre Pre Kinder a 6° año básico con modalidad de aula multigrado.

En el año 2000 ingresamos a la Jornada Escolar Completa en educación básica y Pre - básica

2008

ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

Quillón es una comuna ubicada en la depresión intermedia de la provincia de Ñuble, octava región del BioBio. Tiene una población, según censo 2002, de 15.000 habitantes aprox., de los cuales, tiene su asentamiento en el sector urbano de alrededor del 45% de habitantes y en el sector rural el restante 55%.

La tasa de crecimiento anual es de un 0,5% aprox.

La economía de la comuna es inminentemente agrícola, donde destacan el cultivo de frutales, viñedos, forestales y turismo. El diagnóstico comunal nos indica una población de nivel socioeconómico y cultural medio-bajo.

Es en este contexto en el que se encuentra inserto nuestro establecimiento en la localidad denominada Chillancito, cuyo desarrollo económico es mayoritariamente agrícola y con un desarrollo turístico creciente

Es una Escuela polidocente, con cursos multigrados desde Pre Kínder a Sexto Básico, perteneciente al microcentro Quillón ; donde se desempeñan 4 docentes en el plan general de educación básica, una Educadora de Párvulos y una docente en el Proyecto de Integración, apoyo del equipo multi profesional del departamento de educación.

La infraestructura de nuestro establecimiento es moderna y completamente de material sólido, cuenta con salas amplias y equipadas, un comedor con gran capacidad y cómodo.

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

“Escuela Paso el Roble”

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC).

El P.E.I. se fundamenta en las modificaciones a la Ley 19.070, sobre Estatutos de la Profesión Docente.

El objetivo del P.E.I. es lograr la participación activa de la comunidad en su elaboración. En la elaboración del PEI participó el personal docente y representantes de apoderados.

Nuestro P.E.I., contempla un diagnóstico de nuestra realidad escolar; un programa de acción, los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la escuela para el desarrollo de nuestro quehacer educativo.

El P.E.I., incluye una idea de Misión relacionada con el quehacer presente de la Escuela. También incluye un concepto de Visión, es decir, una idea futurista del quehacer educativo y de las comunidades en general.

El P.E.I. de nuestra Escuela fija la dotación Docente para el año 2013, y su justificación fundamentada en razones de índole pedagógica, está respaldada por las políticas del Ministerio de Educación, destinada a elevar la Calidad y Equidad de la Educación.

IDEARIO

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

La Educación para que sea realmente significativa, trascendental y para que cumpla con los fines educativos nacionales debe guiarse por principios orientadores y reguladores. Nuestra comunidad comparte los principios de la ley General de Educación y las directrices emanadas desde nuestro nivel comunal y sustenta su accionar en ellos, incorporándolos. Como también posee como definición guiadora la declaración de la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI a la UNESCO: “Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Nuestra Comunidad Educativa está centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida. Entregar educación de calidad en un ambiente gratificante para que todos los y las estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos Aprendizaje y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Se deben generar acciones para que todos los y las estudiantes que deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad y así materialicen la equidad en nuestra comunidad educativa inclusiva. Basado en el respeto y fomento de la autonomía de los y las estudiantes. Promover y respetar la diversidad de procesos y métodos de aprendizaje educativos, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los discentes.

VISIÓN DE FUTURO

La Escuela, tiene como propósito, orientar y facilitar las políticas educacionales del gobierno y preservar la identidad cultural de nuestra localidad y de la comuna, buscando desarrollar a los estudiantes en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su desarrollo, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida, el crecimiento personal y participación activa de la familia.

Esta se fundamenta en lograr una identidad de los educandos con su comunidad y su entorno, permitiendo una proyección en el tiempo de parte de la escuela y de la comunidad en general.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela, basándose en las políticas educacionales del gobierno, dará cumplimiento a las bases curriculares.

Esta se fundamenta en la consolidación de una innovación curricular permanente, con una participación amplia de toda la comunidad escolar, creando un clima organizacional en donde predomine el respeto, la inclusión, la lealtad y la armonía; con la finalidad de que cada integrante de la comunidad educativa tenga una participación responsable y comprometida en el logro de los objetivos del Proyecto Institucional. Asegurando de esta forma el término de un proceso educativo de calidad en donde tendremos estudiantes con sólida formación moral, académica y valórica, emprendedor y con sentido de pertenencia de su localidad y medioambiente.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Orientar la formación de los estudiantes hacia la participación activa en su proceso educativo, centrado en las políticas educacionales fomentando el desarrollo de las habilidades y en la formación ética – valórica y de valoración del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer un trabajo en equipo del cuerpo docente, que permita lograr un desempeño basado en altas expectativas sobre los estudiantes para que logren el desarrollo de competencias necesarias para integrarse a la sociedad.
- Monitorear los avances del aprendizaje de los estudiantes, de los diseños metodológico en el aula, de las prácticas docentes, y reforzamientos pedagógicos.
- Mejorar la utilización de los recursos humanos y materiales, de acuerdo a las necesidades e intereses de toda la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de las familias como un agente activo en el proceso educativo de los estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS

Luego de un trabajo en conjunto con los diferentes actores de nuestra comunidad educativa, hemos llegado a concluir que los elementos identitarios de nuestra escuela quedan plasmados en los siguientes Sellos Educativos:

Formación Académica: Nuestra comunidad educativa tiene como misión entregar una educación de calidad a los estudiantes, permitiendo de esta forma que los y las estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse activamente en la sociedad actual que cambia vertiginosamente, al mismo tiempo, que busca promover valores como la responsabilidad, tolerancia y respeto por el medio ambiente, los que van directamente ligados a la formación académica que como escuela pretendemos lograr.

Sentido de pertenencia de su localidad y medioambiente: Nuestra escuela tiene como uno de sus propósitos preservar la identidad cultural, social y natural de nuestra localidad, impulsando actividades que promuevan el apego, respeto y compromiso por su entorno social y natural y la solidaridad con los vecinos del sector para así lograr una sana convivencia en las familias , escuela y comunidad.

PERFIL DIRECTIVO

Es el Directivo Docente responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo en forma armónica y eficiente de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes e instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación y la Corporación Comunal de Desarrollo.

FUNCIONES

- Dirigir y liderar el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de mejoramiento Educativo.
- Dirigir el colegio de acuerdo con los principios de la Administración Educacional, a fin de apoyar y lograr que la función pedagógica sea eficiente.
- Deberá conducir el Consejo de Gestión y presidir los Consejos Administrativos y Escolares.
- Debe evaluar constantemente los Objetivos Estratégicos y las Metas Institucionales.
- Toda decisión será tomada de acuerdo con los equipos de trabajo, desechando el autoritarismo y buscando la conciliación en las opiniones o posiciones del personal.
- Supervisar el desarrollo del trabajo planificado.
- Establecer los mecanismos necesarios para lograr un positivo clima organizacional.
- Formalizar y estrechar vínculos con cada una de las Redes de Apoyo.
- Resolver e intermediar los eventuales conflictos entre los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del Currículo Escolar, de acuerdo a las normas impartidas por el departamento provincial.
- Velar por las normas de prevención, higiene y seguridad.
- Delegar funciones cuando corresponda. Arbitrar las medidas necesarias para que se faciliten las funciones de supervisión propias del MINEDUC, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad, como de la Corporación de Desarrollo.
- Cautelar el mantenimiento de bienes muebles asignados al Establecimiento.
- Difundir y velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.

PERFIL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACION

El perfil que debe caracterizar al docente de nuestra comunidad educativa:

EN RELACIÓN CON EL EDUCANDO.

Evidencia una actitud de alto nivel profesional capaz de transmitir la misión, visión y valores a los educandos. Favorece un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto con los alumnos/as. Mantiene una interacción honesta, franca, amigable y cortés con los alumnos. Destaca las fortalezas más que las debilidades de sus alumnos, favoreciendo el desarrollo de la autoestima de los educandos. Organiza situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, interacción y socialización de los aprendizajes. Es un guía y promueve el aprendizaje de los alumnos. Respeta la dignidad del alumno evitando insinuaciones y/o practicas de acoso sexual hacia él o ella.

EN RELACIÓN CON LO PEDAGÓGICO.

Promueve la implementación de estrategias de enseñanzas efectivas, de acuerdo al marco de la Buena Enseñanza. Genera instancias y tiempos para definir estrategias de enseñanzas acorde con las necesidades e intereses de los alumnos. Establece condiciones para que el tiempo escolar sea usado efectivamente en procesos propiamente pedagógicos. Asegura la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio. Genera instancias y tiempos para definir criterios e instrumentos de evaluación que permitan retroalimentar los aprendizajes de los alumnos. Evalúa los procesos de aprendizajes con el fin de

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Las y los estudiantes de la Escuela “Paso El Roble”, Localidad de Chillancito de la comuna de Quillón, son respetuosos de su comunidad, actúan de manera solidaria, desarrollan capacidad de resiliencia y cuentan con aprendizajes que les permiten continuar con éxito sus estudios y enfrentar los requerimientos y siendo un real aporte para nuestra sociedad.

PERFIL DEL APODERADO

PERFIL DE PADRES Y APODERADOS.

Los padres y apoderados en su relación con la unidad educativa deben:

EN RELACIÓN CON SU PUPILO:

Demostrar permanente preocupación por la vida y desenvolvimiento escolar de su hijo. Asumir su responsabilidad como padre y primer educador de valores en sus hijos, en un ambiente grato de convivencia familiar. Respetar ritmos de aprendizajes de sus hijos, evitando las comparaciones. Proveer los medios y recursos mínimos para la labor escolar de sus hijos. Estimular presentación personal, autoestima y autonomía en los hijos. Velar por la responsabilidad de su pupilo en el cumplimiento de sus deberes escolares, tales como puntualidad presentación de tareas asignadas y presentación personal.

EN RELACIÓN CON LA UNIDAD EDUCATIVA.

Apoyar las diferentes acciones que emprende la Unidad Educativa con relación al crecimiento y desarrollo material, espiritual y pedagógico. Asistir a todas las reuniones de apoderados y entrevistas oficiales a las cuales sea citado. Justificar personalmente a su pupilo las ausencias, atrasos reiterados y ausencia a las evaluaciones calendarizadas previamente. Ser leales con la escuela y respetar los conductos regulares vigentes en la U.E. ante eventuales consultas, peticiones y/o reclamos. Mantener buenas relaciones humanas con los demás apoderados. Estar debidamente informado de los objetivos, metas y proyectos de la escuela, siendo motivadores del quehacer educativo, colaborando con las

actividades programadas. Conocer el reglamento interno de la Escuela y favorecer su cumplimiento. Participar en la organización y en el desarrollo de las actividades del Centro General de Padres y Apoderados.

EN RELACIÓN CON EL DOCENTE.

Apoyar en palabras y en acciones la labor del docente. Compartir las preocupaciones que giran en torno a la conducta y rendimiento del alumno/a. Estar interiorizado de las actividades que se le ofrece al alumno/a y de los procesos evaluativos por los cuales será calificado.

La educación de nuestra Escuela comprende que el proceso educativo va más allá de un determinado curso de estudios. Abarca todo el ser, es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales.